

**Intervención del Perú con ocasión del Examen Periódico  
Universal (EPU) de Liechtenstein**

La delegación del Perú da la más cordial bienvenida a la delegación de Liechtenstein encabezada por su Excelencia Aurelia Frick, Ministra de Relaciones Exteriores, y agradece la presentación de su informe nacional, en el que se recoge los principales logros alcanzados por dicho Principado en materia de derechos humanos y los retos aún pendientes.

Entre los avances efectuados desde que tuvo lugar su primer EPU en 2008, mi delegación desea poner en relieve:

- la ratificación en 2009 de la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961 y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954;
- la ratificación en 2009 del Convenio de La Haya relativo a la protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional;
- La creación en 2009 de la Oficina del Ombudsman para los Niños y los Jóvenes.

En cuanto a los retos pendientes, el Perú desea recomendar a Liechtenstein:

- Proseguir con sus esfuerzos por alcanzar una igualdad de hecho entre hombres y mujeres, en particular en el ámbito de las condiciones laborales y de remuneración, en la que aún subsisten marcadas diferencias en perjuicio de las mujeres.
- Proseguir con las gestiones para materializar su decisión de crear un órgano independiente de protección y promoción de los derechos humanos, acorde con los Principios de Paris, y con un claro mandato y recursos suficientes para recibir y tramitar denuncias individuales.